

**21 DE ABRIL DE 1984. BILBAO**

**GUARDIA CIVIL ANTONIO VELASCO BENITO**



El día 21 de abril de 1984, el guardia civil **ANTONIO VELASCO BENITO**, de servicio en la Audiencia Territorial de Bilbao, murió a consecuencia de las heridas que sufrió a media tarde en un atentado perpetrado en la capital vizcaína por un comando de la banda terrorista, marxista y antiespañola ETA.

El atentado se llevó a cabo desde un «Renault 14» en marcha, en el que viajaban tres terroristas, dos hombres y una mujer y que, al pasar por la parte trasera del edificio de la Audiencia redujo su velocidad, momento en que uno de sus ocupantes disparó entre 4 y 6 veces con un una rama automática contra el Guardia Civil que se encontraba en el exterior de la Audiencia. El otro Guardia Civil que acompañaba en el servicio al Guardia asesinado resultó ileso. Formaba parte de un retén de la Guardia Civil, que protegía a otro de la Policía Nacional.

Antonio Velasco presentaba tres heridas de bala, dos de ellas en el cráneo y la otra en una pierna. Fue trasladado al Hospital Civil de Basurto en una ambulancia del servicio municipal de bomberos de Bilbao, donde fallecería al cabo de una hora.

En el lugar de los hechos la Policía Nacional encontró dos casquillos del calibre 9 milímetros parabellum marca FN. Los terroristas se dieron a la fuga en el mismo vehículo desde el que habían disparado, en dirección a la parte vieja de Bilbao.

El coche fue localizado poco después cerca del lugar del atentado. Artificieros de la Policía Nacional, ante la posibilidad de que en el «Renault 14», robado a su dueño antes del atentado, pudiera haberse colocado una bomba – trampa, lo examinaron de forma exhaustiva, comprobando que no contenía artefacto alguno.

El funeral en memoria del guardia civil Antonio Velasco Benito, se celebró al día siguiente de su asesinato, en la iglesia de Santa Teresa de la localidad vizcaína de Baracaldo. El ministro del Interior, José Barrionuevo, acompañado del delegado del Gobierno en el País Vasco, Ramón Jáuregui, Capitán General de la Región Militar, director General de la Guardia Civil y otras autoridades civiles y militares, presidió el oficio religioso.

Una vez finalizado el funeral, que duró unos quince minutos, el féretro con los restos mortales del guardia civil, envuelto en la bandera Nacional, fue introducido en un furgón fúnebre que le trasladaría a su localidad de origen, Pedrosilla del Ralo en Salamanca, donde sería cristianamente sepultado.

Antonio Velasco Benito, de 39 años, era de Pedrosilla del Ralo (Salamanca). Estaba casado y tenía un niño de 7 años.

De acuerdo con el Real Decreto 1404/2000, con fecha 19 de julio de 2000, se le concedió la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a título póstumo. Además, en resolución fechada el 18 de marzo de 2005 (Real Decreto 308/2005), el Ministerio del Interior le concedía también el ascenso de empleo, con carácter honorífico y a título póstumo.

A día de hoy el asesinato del guardia Civil Antonio Velasco continúa impune.

--00--